

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)  
Código: 191304089002

Estado civil número: 050

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2020-00061	Ejecutivo	Banco Agrario	María Mayela Camayo Galvis	18/08/2023	Termina por pago
2022-00100	Ejecutivo	Banco Agrario	Laureano Navia	18/08/2023	Sigue adelante ejecución
2023-00035	Ejecutivo	Banco Agrario	José Edilson Guzmán Barrera	18/08/2023	Sigue adelante ejecución

El presente estado se fija en la fecha **22 de agosto de 2023** a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo  
**Secretario**

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.